



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alexandra Margarita Campo Melgarejo	Ricardo Humberto Gonzalez Mendoza	20/04/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Realice A Notificación Por Aviso De Que Trata El Artículo 292.
08001418901120220017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amor Padilla Coba	Yoel Castellon Ramos	20/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandada No Expresa Como Llegó A La Obtención Del Correo Electrónico Tampoco Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Que Los Correos Señalados En El Acápite De Notificaciones Correspondan Al Demandado, Menos Allega Evidencia De Donde

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



					Extrajo La Información, Como Lo Exige El Decreto 806 Del 2021. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120220014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Jose Ismael Rincon Fajardo	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220013900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Sergio Ricardo Zambrano Barrera	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220017600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Jesus Rodriguez Maldonado	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



08001418901120210069700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Neider Jose Barrios Arroyo	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220017700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Vilma Judith Alba Barriga	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220014300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Armando Jose Pacheco Suarez	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - En Cuanto A Las Medidas De Decretar, El Juzgado Se Abstiene Para Que La Parte Actora Aclare El Nombre Correcto Del Demandado Y La Cedula De Ciudadanía.
08001418901120220013800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Roque Arevalo Ebratt	20/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Como Adquirió El Canal Digital Donde Debe Notificarse Al

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



				Demandado Roque Arevalo Ebratt , Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales, Solo Aporta Dirección Personal. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Geraldine Diaz Bravo, Fredy Rafael Parada Mejia, Johan Jose Bravo Diaz	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210013900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dora Elena Londoño Puello	Laura Melyssa Jimenez Burgos	20/04/2022	Auto Decide - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación. 2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



08001418901120220009200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Richard Emilio Rojano Gutierrez	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220013100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Issa Saieh Ltda	Conmalsorcio La Vial Camarones 2018	20/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.- Debe La Parte Demandante Aclarar Sus Pretensiones, Por Cuanto Solicita Intereses Moratorios Y Concomitante A Esto, La Cláusula Penal, Siendo Que Estas Modalidades Son Excluyentes, Al Tener Una Misma Finalidad, Por Tal Motivo, En La Subsanación Que Procede A Este Auto, La Parte Accionante Deberá Aclarar El Hecho De Pretender Cobrar Intereses Corrientes Sobre Intereses Moratorios Debido A Su Modalidad Excluyente. 2.- Revisando

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



El Acápite Probatorio, Se Encuentra El Contrato De Arrendamiento Y El Acta De Constitución De Consorcio Malla Vial Camarones 2018, Ambos En Estados De Ilegibilidad, Haciendo Difícil Constar Tanto Lo Plasmado En El Contrato Como La Representación Legal De La Parte Demandada, Por Ende, Con Base En Los Artículos 85 Y 90 Del Cgp, Esta Demanda Se Inadmitirá Y Se Deberá Allegar En La Subsanación, Nuevamente Los Documentos De Forma Legibles Para Poder Darse Por Ciertos. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



					Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120220017300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jonatan Jesus De Alo Molinares	Natalia Acosta Fajardo	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210096900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Bello Escobar	Andres Abelino Perez Barreto	20/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210042700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Arlet De La Hoz Movilla	20/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. No Reponer El Auto De Fecha 21 De Octubre De 2021, En Virtud De Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Declarar Improcedente El Recurso De Apelación Solicitado, En Atención A Las Consideraciones Expuestas

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



08001418901120210096600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Bayport Colombia S.A	Jorge Luis Diaz Valencia	20/04/2022	Auto Decide - Corrijase El Numeral 1 Del Auto Del 19 De Enero De 2022 Que Libró Mandamiento De Pago, En Virtud Del Inciso 3 Del Artículo 286 Del C. G. P.,
08001418901120210096300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Termopainel Colombia S.A.S	William Rocha Zafrane	20/04/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Para Que Un Documento Preste Mérito Ejecutivo Es Necesario Que La Obligación Contenida En El Mismo Se Encuentre Debidamente Determinada, Especificada Por Escrito, Que Sus Elementos Aparezcan Inequívocamente Señalados Sin Que Dé Lugar A Ambigüedades O Dudas, Y Así Mismo Que La Obligación Sea Exigible,

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



					Es Decir, Que El Plazo O Condición Se Haya Vencido O Que Sea Posible Anticipar Su Exigibilidad De Acuerdo Con La Ley. En El Caso De Marras, Se Observa Que Las Facturas Sobre La Cual Se Pretende Iniciar La Ejecución, Por Ser Electrónica, Debe Cumplir Con Los Requisitos Contenidos En El Decreto 1154 De 2020
08001418901120210096200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Walter Nieves Arrieta	Jader Alberto Diaz Moreno	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200024500	Verbales De Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Eduardo Uribe Duarte	20/04/2022	Auto Decide - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación. 2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7a32e744-ee8f-4f7f-95a0-c5cf45eae9c